Adelante ANDALUCÍA
Grupo Parlamentario

Parlamento de Andalucía
Asiento n.: 028075 Fecha 11.12.19
N. de hojas: 2 Hora 12'33
REGISTRO DE ENTRADA

A LA MESA DEL PARLAMENTO

Ismael Sánchez Castillo, diputado del **Grupo Parlamentario Adelante Andalucía (AA),** con arreglo a lo previsto en el Reglamento de la Cámara, formula a la **Consejería de Salud y Familias** la siguiente:

PREGUNTA CON RUEGO DE CONTESTACIÓN ORAL EN COMISIÓN DE SALUD Y FAMILIAS

relativa a:

CIERRE DE CENTROS DE ATENCIÓN PRIMARIA EN LA CIUDAD DE SEVILLA

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Junta de Andalucía ha tomado la decisión de cerrar la mayoría de los centros de atención primaria de la provincia en horario vespertino durante la Navidad, a excepción de algunos que tienen servicio de Urgencias.

En Sevilla capital, concretamente, solo abrirán por la tarde ocho de los 31 centros de salud que hay en la ciudad, circunstancia que afecta a unos 800.000 usuarios. Cada uno de estos centros contará en esa franja horaria con tres médicos de familia, tres enfermeros, un pediatra y uno o dos profesionales de servicios de atención a la ciudadanía, es decir, auxiliares administrativos y celadores-conductores.

Según se ha publicado los centros que abren por las tardes y absorben a los pacientes y usuarios del resto son:

- **Amate.** Absorbe: Amate, Candelaria, Cerro del Águila, Letanías, Polígono Sur.
- **Alcosa.** Absorbe: Alcosa, Puerta Este, Cisneo Alto.
- **Bellavista.** Absorbe: Bellavista, Bermejales, El Porvenir, Juncal.
- **Pino Montano B.** Absorbe: Pino Montano B, Pino Montano A, Polígono Norte, Alamillo, San Jerónimo.
- **Torreblanca.** Absorbe: Torreblanca, María Fuensanta Pérez Quirós, La Plata-Palmete.
- **El Cachorro.** Absorbe: El Cachorro, Virgen de África, Amante Laffón, Marqués de Parada.
- **Ronda Histórica.** Absorbe: Ronda Histórica, Esperanza Macarena, San Luís.

Por ello, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué motivos ha llevado a la Consejería a tomar esta decisión de cierre de centros?

Parlamento de Andalucía, a 11 de diciembre de 2019

Adelante ANDALUCÍA
Grupo Parlamentario

Ismael Sánchez Castillo